

Repara tu Deuda Abogados cancela 37.673€ en Mairena del Alcor (Sevilla) con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados referente en la Ley de Segunda Oportunidad ha logrado la cancelación de más de 80 millones de euros

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Mairena del Alcor (Sevilla). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de primera Instancia e Instrucción nº1 de Carmona ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (BEPI), que había acumulado una deuda de 37.673 euros a la que no podía hacer frente. **VER SENTENCIA.**

Como explican los abogados de Repara tu Deuda: “El origen del endeudamiento se sitúa alrededor de 2003. El exonerado se divorció de la que era su mujer por aquel entonces. Hasta el momento los suministros básicos estaban siendo sufragados con los ingresos conjuntos, pero con el divorcio se perdió el apoyo de los ingresos comunes y se sumaron gastos para llevar a cabo el nombrado divorcio. El exonerado era incapaz de asumir los gastos con la escueta nómina de 800 euros aproximadamente. La única solución del endeudado fue solicitar préstamos los cuales no pudo solventar. Finalmente, viendo que la situación era insostenible no tuvo más remedio que acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad para poder empezar una nueva vida libre de deudas”.

Según afirman desde Repara tu Deuda Abogados, “España fue uno de los países más tardíos en incorporar a su sistema judicial la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo pensado para que las personas físicas, incluyendo a los autónomos, pudieran cancelar sus deudas. De esta manera se cumplía con la Recomendación de la Comisión Europea del año 2014. En la actualidad, contamos con uno de los sistemas o mecanismos de segunda oportunidad más liberales de Europa”.

A pesar de haber sido aprobado hace siete años, muchas personas desconocen la existencia de esta herramienta. Otras no comienzan el proceso porque no pueden hacer frente a los altos honorarios que les piden algunos abogados, por desconocimiento, por la falta de especialización, o simplemente porque piensan que el proceso es excesivamente complicado.

Repara tu Deuda Abogados ha ayudado desde sus principios a muchos particulares y autónomos que no sabían dónde pedir ayuda. Hasta la fecha han conseguido la cancelación de más de 80 millones de euros de deuda.

Esta legislación ayuda a particulares y autónomos al permitirles quedar exonerados de todas sus deudas siempre que se cumplan los requisitos de haber actuado de buena fe, haber procurado un acuerdo extrajudicial previo y que el importe debido no sea superior a los 5 millones de euros.

Datos de contacto:

Emma Morón
692875089

Nota de prensa publicada en: [Mairena de Alcor](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Andalucía](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>